

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Extraordinaria No. 051-CP-GADPPz-2021, efectuada el 29 de octubre del 2021.

RESOLUCIÓN N° 235-CP-GADPPz-2021.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día de la Sesión Extraordinaria No. 051-CP-GADPPz-2021, efectuada el 29 de octubre del 2021; y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** AUTORIZAR LA NÓMINA DE FUNCIONARIOS, PERSONAS ILUSTRES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS A SER CONDECORADAS EN LA SESIÓN SOLEMNE POR EL SEXAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA

FUNCIONARIOS DE GAD PROVINCIAL DE PASTAZA:

1. Abg. Víctor Antonio Narváez Tandazo, régimen LOSEP.
2. Sr. Jorge Temistocle Tapia Herrera, régimen Código de Trabajo.

DEPORTISTA DESTACADA.

3. Neisi Patricia Dajomes Barrera, **Deportista Olímpica**

PERSONAS ILUSTRES:

4. Subteniente Richard Wilman Benavides Ramírez
5. Comunicadora social de Pastaza. – Mgs. Carmen Narcisa Argoti Fiallos.

INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS:

6. Industriales y Plaza de Trabajo. - Empresa Arboriente S.A., Gerente General Ing. Marco Gutiérrez.
7. Transporte Provincial e Interprovincial. - Cooperativa Touris San Francisco, Gerente Sr. Eduardo Toctaquiza.
8. Transporte Pesado. - Cooperativa de Volquetes Rio Pastaza, Gerente Sr. Carlos Silva.
9. Emprendimientos Amazónicos. – Ecotienda de la Asociación Huella Pastaza, Presidenta Laura Pérez.



- 10.** Emprendimiento Comunitario en Pastaza.- Centro Turístico Gringoyacu, Representante Sr. Remigio Toscano.
- 11.** Comunidades y Nacionalidades de la provincia de Pastaza. - Sr. Juan Domingo Machoa Santi.
- 12.** Hotelería y Restaurantes. - Finca el Pigual, Gerente Propietaria, Sra. Maura Coloma.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 4 de noviembre de 2021.

LO CERTIFICO

Abg. Pedro Merino Castillo
**SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**